



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ALTO DE LA ALIANZA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 217-2018-A-MDAA



LA ESPERANZA, 19 de Julio del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

VISTOS:

Resolución de Alcaldía N° 197-2018-A-MDAA de fecha 04.07.2018; Memorando N° 307-2018-GM-MDAA de fecha 18.07.2018;

CONSIDERANDOS:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta facultad radica en ejercer actos de gobierno, y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme a lo dispuesto en el art. 194° de la Constitución Política del Estado; así mismo lo señala en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, con Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG, de fecha 22.06.2018, señala en el numeral 6.6 Comisión de Transferencia - 6.6.1 Grupo de Trabajo - Autoridad saliente, establece: "El Grupo de Trabajo inicia sus actividades con la aprobación del documento que lo designa formalmente y finaliza las mismas el último día de la gestión de la Autoridad saliente (...). El responsable del Grupo de Trabajo es el Gerente General Regional o el Gerente Municipal, o quienes hagan sus veces, quien es designado formalmente por la Autoridad saliente. El Grupo de Trabajo está encargado de identificar, recopilar, consolidar, organizar, analizar y evaluar la información que sustenta los reportes, actas y el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia. El responsable del Grupo de Trabajo puede conformar sub grupos de trabajo, en atención a la diversidad en la capacidad operativa del gobierno regional o local, así como las diferencias entre los referidos gobiernos en materia de disponibilidad de recursos y activos, entre otras (...);

Que, con Resolución de Alcaldía N° 197-2018-A-MDAA, se designa al Grupo de Trabajo de la Comisión de Transferencia de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza;

Que, con Memorando N° 307-2018-GM-MDAA, el Gerente Municipal solicita Reconformación del Grupo de Trabajo designado mediante Resolución de Alcaldía N° 197-2018-A-MDAA, por cambios, con eficacia anticipada al 10.07.2018;

Que, estando a la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO : RECONFORMAR con eficacia anticipada al 10.07.2018, el GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CPC. LUIS GUILLERMO BENAVIDES BALANZA	RESPONSABLE
CPC. RAÚL ALVARO TORRES BENEGAS	MIEMBRO
ABOG. NATALIA DEL ROSARIO BAHAMONDE RODRIGUEZ	MIEMBRO
LIC. ROSA SONIA SÁNCHEZ MAMANI	MIEMBRO
ING. BENJAMIN EVER MENDOZA INCHUÑA	MIEMBRO
ING. DENIS CHINO CHAMBILLA	MIEMBRO
ABOG. TITO ORLANDO ZUÑIGA ARELLANO	MIEMBRO
CPC. LUICIO JESUS CAVE DURAND	MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO : DERÓGUESE toda resolución emitida contraria a la presente.

ARTICULO TERCERO : ENCARGAR a la Comisión designada en el Artículo Primero, que proceda a cumplir con sus funciones de acuerdo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO : NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, así como a las áreas involucradas de la entidad, a la Contraloría General de la República y al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna; y procédase a su publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

cc. GM
GAI
GDU
GPP
GA
GDES
INTERESADOS (10)
GAI/ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
JOSE ANTONIO HUNTAO PLAZAS
ALCALDE (E)